



TOMO II.

MEXICO: Lunes 2 de Octubre de 1865.

NÚM. 227.

SUMARIO

PARTE OFICIAL.—Nombramiento del Sr. Günner para Director del Chambelanato.—Id. de D. Jesus Cervantes para Caballerizo honorario.
PARTE NO OFICIAL.—Bandera de la Guardia rural de Amozoc.—Adhesion de Arizona al Imperio.—Sociedad de Geografía y Estadística. Acta del 14 de Setiembre.—Ayuntamiento de México. Actas del 19 y 22 de Setiembre.—Noticias de Europa.—Noticias de Hayti, Santo Domingo y Colombia.
DENUNCIOS Y SOLICITUDES.—Segunda publicacion de varios.

PARTE OFICIAL.

GRAN MARISCAL DE LA CORTE Y MINISTRO DE LA CASA IMPERIAL.

México, Setiembre 30 de 1865.

S. M. el Emperador ha tenido á bien, por decreto de 28 del presente, nombrar Director del Chambelanato al Sr. D. Rodolfo Günner.

S. M. el Emperador se ha servido nombrar, por decreto de 28 del actual, Caballerizo honorario al Sr. D. Jesus Cervantes.

El Gran Mariscal de la Corte y Ministro de la Casa Imperial,
ALMONTE.

PARTE NO OFICIAL.

El dia 15 del corriente se verificó en Amozoc la imponente ceremonia de la bendicion y entrega de la bandera con que S. M. la Emperatriz se dignó agraciarse á la guardia rural de aquel Partido, como ya hemos dicho antes en las columnas de este periódico.

Fué un dia de fiesta y de orgullo para los leales habitantes de Amozoc, que siempre se distinguieron por su amor al orden, y particularmente para los individuos de la guardia rural: se veia pintado en sus semblantes el agradecimiento al singular favor con que los ha honrado nuestra augusta Soberana.

No pudo asistir á la ceremonia el Sr. General Conde de Thun, Comandante de la 2ª division territorial, por impedírselo una indisposicion de su salud, y mandó en su lugar á los Generales Tamariz y Rodal, acompañados de un lucido séquito de oficiales austro-mexicanos. Concurrieron tambien gustosas las autoridades civiles del Departamento.

El Sr. Cura párroco bendijo la bandera despues de una misa solemne que celebró el mismo en la parroquia.

En seguida el Sr. General Tamariz, llevando la bandera en sus manos, dirigió una entusiasta alocucion á la Guardia, en que les pintó el alto honor que recibian, los felicitó y los excitó á mostrarse dignos de ello, combatiendo á los enemigos del Imperio á la sombra de aquella bandera, que les entregó.

Los guardias formados en línea, y el pueblo entero que presenciaba el acto, respondieron con ardientes aclamaciones á los vivas con que terminó su alocucion el General Tamariz.

Las demostraciones de entusiasmo se repitieron despues en un banquete, al cual concurrieron las autoridades y gran número de vecinos. En los brándis se manifestó la mas pura y cordial adhesion á los Soberanos: llamaron particularmente la atencion los que pronunciaron el Comandante de la guardia rural D. Gabriel Moreno y el Capitan D. Agustin López. Ambos dieron á conocer con palabras enérgicas sus sentimientos de gratitud, y su resolucion de conservar sin mancilla el precioso pendon que deben á su graciosa Soberana.

ADHESION DE ARIZONA.

Ministerio de Gobernacion.—Imperio Mexicano.—Prefectura política del Departamento de Sonora.—Guaymas, Julio 29 de 1865.—Exmo. Sr.—El Departamento de Arizona ha sido adherido al Imperio por la voluntad franca de sus moradores, hostigados con los comportamientos de los agentes de Pesqueira, y en el próximo correo tendré el gusto de remitir los nombramientos de los Prefectos que se instalen provisionalmente, hasta la suprema aprobacion de S. M. el Emperador.—El Prefecto Político interino, *Santiago Campillo*.

Es copia. México, Setiembre 30 de 1865.—El Subsecretario de Estado y del despacho de Gobernacion, *Francisco J. Villalobos*.

SOCIEDAD MEXICANA DE GEOGRAFIA Y ESTADISTICA.

ACTA NUMERO 36.

México, Setiembre 14 de 1865.

Aprobada la acta anterior, se dió cuenta:

1º Del Secretario de la Prefectura política de Zacatecas, pidiendo se complete la coleccion que posee aquel archivo del Boletín de la Sociedad.—Que se le remita lo que le falte.

2º Del Sr. Rio de la Loza, renunciando el cargo de tesorero de la Sociedad, por haber trasladado su residencia á Tacubaya.—Pase á la Comision de policia.

3º El Sr. Fleury presentó la traduccion de una carta que dirigió á la Sociedad el Sr. Abate Lanusse.—A la Comision de Boletín.

4º Se tomaron en consideracion los dos dictámenes que constan en la acta anterior, del Sr. Rio de la Loza, relativos á los cuadernos que se pasaron á su exámen, de la Revista de ciencias de Madrid y el Boletín de la Sociedad zoológica de aclimatacion de Paris: despues de algunas explicaciones, se dispuso económicamente de conformidad en lo que concierne á la Secretaría; y respecto á la proposicion de manifestar al Gobierno la necesidad de establecer una Sociedad zoológica de aclimatacion en el pais, se acordó comisionar al mismo Sr. Rio de la Loza para que presente el proyecto que crea mas conveniente con tan loable objeto.

5º Se tomó igualmente en consideracion otro dictámen del mismo señor, que consta en la acta anterior, relativo al primer tomo de la obra "Los archivos de la Comision científica de México en Paris," cuya parte resolutiva fué aprobada.

6º Se tomó en consideracion el dictámen del Sr. Durán (D. Rafael), sobre los itinerarios del camino del Real del Monte á Tampico, al que se dió primera lectura en la sesion anterior, habiendo sido aprobada en ésta su parte resolutiva.

7º Se dió primera lectura al siguiente dictámen del Sr. García y Cubas, y á las postulaciones que á continuacion se copian, lo mismo que á la proposicion que se hizo sobre suspender por ahora toda postulacion.

"Quedo impuesto por la comunicacion de la Sociedad, de 9 del corriente, que ha sido aprobada en su sesion de 7 del mismo mes, la formacion de una nueva Carta general y á cuyo fin fué nombrado en Comision juntamente con los Sres. Orozco y Jimenez. Al contestar dicha comunicacion, me tomo la licencia de someter á la aprobacion de la Sociedad las siguientes bases, bajo las cuales creo deberá procederse á la formacion de la referida Carta.

Estoy firmemente seguro de que nada adelantaria la Sociedad con la formacion de una Carta, aprovechando todos los datos existentes en la Secretaría de la Sociedad y en las oficinas del Gobierno, porque daria el resultado de ofrecer otro trabajo casi igual al que he publicado, con excepcion de algunas correcciones; y si, como debe ser, se construye aquella en mayor escala, los errores procedentes de los datos con que ahora se puede contar, serán mucho mas sensibles. Así es, que si la Sociedad desea prestar un servicio mas eminente á la nacion, presentando un trabajo que con entera confianza puedan consultar las personas estudiosas y los viajeros ilustrados que nos visiten, debe tomar en su consideracion las bases que le presento, y las que una vez aprobadas serán observadas estrictamente.

1ª La escala para la construccion de la Carta, será la de $\frac{1}{100000}$.

2ª Se adoptará la proyeccion calculada por el ingeniero geógrafo Diaz Covarrubias.

3ª Para la representacion de las Costas, se procurará la Comision las Cartas hidrográficas inglesas, españolas, francesas y americanas, para compararlas, discutir las y adoptar las de mayor confianza.

4ª En esta Carta solamente constarán, por ahora, los trabajos de la Comision de límites, las de las Comisiones científicas del Valle y de Pachuca, y todos aquellos cuya exactitud esté comprobada con los datos de su levantamiento.

5ª Quedan nombrados para llenar esta Comision, los Sres. Orozco y Jimenez.

6ª Cuando se lleve á cabo el proyecto del Sr. Jimenez, presentado á la Comision científica de México, y publicado por el Sr. Orozco en su Carta al Ministro de Relaciones del Gobierno frances, relativo á la determinacion geográfica de los lugares en donde se hallan establecidas líneas telegráficas, la Comision se procure esos nuevos datos.

7ª Que se pida al Ministerio la autorizacion de remunerar pecuniariamente á un dibujante, siempre que de él tenga necesidad la Comision.—México, 14 de Setiembre de 1865.—*Antonio García y Cubas*."

"Teniendo acreditados el Sr. D. Ramon Almaraz, ingeniero, su aptitud y conocimientos en el ramo de geografia, como lo ha demostrado en las Comisiones científicas del Valle y de Pachuca, lo postulamos para miembro honorario de esta Sociedad.—México, Setiembre 14 de 1865.—*José Urbano Fonseca*.—*Francisco Jimenez*.—*Antonio García y Cubas*."